

10 CENTIMOS
Calle Caballeros, 11,
18 - Teléf. 258.

NCIA

destinado para las
mas catolicas de la loca
s de la seccion obrera
3.103,23 pesetas; y pa
Sindicatos catolicos de
63 pcs-las.

haber pasado breves ho
amigos y familiares, la
rs por asuntos particu
terido amigo el Dr. don
refa.

al grandioso mitin ter
se celebró el pasado
teatro del Bosque de
eron algunos conde
dad de los condes, ha
o satisfichimos de su
entusiasmos por el fi.

D DE D. R. V.

ente juventud no repara
para la propagación de
odavía reciente el día
último acto celebrado
ad, ya tiene preparad
mediante, se celebró
ingo día 20 a las diez
mañana en el salón Te
tudid, en el que ton
siguientes oradores:

Rodri Soriano, médico.
Simó Altard, abogado.
Altard Alfonso, id.
J. Bosch Marí, abo
Ayuntamiento de Va
Ayuntamiento de la De

anca de Cid

TO

a señora doña Serat
talecida con los Santos
demás auxilios espiritu
alma al Señor, el día

el, piedad y grado de
delo de señoras y di
nos fué instructora de
a primera Comisión. I
relos y sacrificios re
uchas oraciones y supli
o descanso de su alma.
solado esposo don Mi
alguacil de este Ayun
y numerosa familia, re
más sentido pánico

LLLOS?

tres días el paten
ENTO MAGICO y
totalmente callos
os de gallo, verru
y juanetes.

imitaciones incli
caccs.

rtics, 1'00 pesetas
co, 2 pesetas.

UERTO - Plaza de
3, - Madrid



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VIII - Número 2.187

Jueves 17 de Marzo de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258

DEL DISCURSO DE GIL ROBLES

La prodigalidad en los gastos y el problema agrario

En el presupuesto general hay un aumento de cuatrocientos millones

Del último discurso pronunciado por el líder de las derechas españolas señor Gil Robles en el acto de Cañón de los Condes, reproducimos los pasajes siguientes:

EL MINISTERIO DE TRABAJO

Y si hablamos del presupuesto general, he de decirlos que hay un aumento de cuatrocientos millones de pesetas, que no llegaron al pueblo aunque hayan salido de la contribución que pagan. Y diréis que ese aumento será para conceptos que redundan en beneficio del obrero. Os diré a esto que hay una contrapartida de Economía, por la que se suprimen tres millones que había consignados para familias numerosas. Es decir, que des- de el presupuesto próximo desaparecerán esas pequeñas consignaciones que les llegaban a los padres de muchos hijos, y que a veces suponían un alivio en su agobiado estado económico.

Y veo otras partidas de los gastos. Por ejemplo: Para inspectores del Trabajo, seis millones de pesetas; para delegados del Trabajo, seis millones; para organismos burocráticos dependientes del ministerio del Trabajo, doce millones.

Después de esto se puede afirmar que el partido socialista en España está causando la miseria de la mayoría para que vivan unos pocos. Apelo al pueblo español para que se dé cuenta de todas estas cosas. Nosotros argumentamos con cifras, y con ellas queremos destruir la fama en que vivimos.

ANTE EL PROBLEMA AGRARIO

Para ocuparse del problema agrario, punto—dice—que nos interesa a todos.

Ahí a que en plena campaña electoral, en algunas provincias, allá por el mes de junio, los socialistas recorrieran los campos aconsejando a todos los labradores que formarían las sociedades de resistencia, que ingresarían en la Casa del Pueblo, porque el reparto de tierras que se iba a hacer para San Miguel beneficiaría sólo a los que perteneciesen a la Casa del Pueblo y los votaban. Para los demás no habría nada en el reparto.

Vino la votación, y el triunfo conseguido de esa manera.

Y llegó San Miguel y llegó la Purísima, y llegó Año Nuevo y va a llegar Semana Santa y el reparto nadie lo ha visto. No cumplieron su promesa.

Se anunció la reforma agraria, y hasta que llegase su implantación,

alude al hecho de que desde septiembre tienen presentadas algunas interpelaciones sobre este tema, sin que hayan llegado a discutirse.

Explica el orador que, por otra parte, de nada sirven los ideales materiales si antes no se defienden los morales. Por ello los diputados agrarios han estado primero defendiendo con todos sus entusiasmos a las cosas que se refieren al ideal religioso, porque sin ese ideal, de nada sirve la prosperidad material.

Es necesario, repito, la defensa de los ideales orden, paz moral y sentimiento religioso, porque sino, esa ola de barbarie invadirá de una vez nuestra Patria, llevando la destrucción a todos sus rincones. (Vivas a la Religión y aplausos).

La actual política de izquierdas ha pretendido apagar nuestra Religión, a la familia, a la enseñanza, y eso era lo primero que había que defender. Entucia el programa de derechas, basado en los principios mencionados de la Religión, orden, paz, propiedad, y con ello habrías defendido ampliamente al agrarismo.

Promete el señor Gil Robles que en la semana próxima hablaría de problemas fundamentales para los agricultores.

Se refiere nuevamente a la política seguida por las izquierdas, y pone un símil futbolístico, diciendo que ellos marcaron un goal el día de las elecciones pasadas.

Vosotros—dice— los hombres de izquierda, ganasteis un tanto, un goal, el día 28 de junio. Ahora hay que llevar el balón al centro del campo y nos disputaremos todos el ganar otro tanto, y que el que en buena lid lo obtenga, será el que gane el goal de la ciudadanía. (Muchos aplausos).

Y eso, señores, es lo que el Gobierno teme. Por eso corta nuestra propaganda. Por eso aloga en el Parlamento el problema agrario.

Parlamento el problema agrario.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación Municipal

Preside el señor alcalde.

Se lee el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Se entra en el despacho ordinario con la aprobación de varios expedientes referentes a la construcción de obras e instalación de motores por particulares.

Se acuerda conceder una subvención de 250 pesetas para los gastos de edición de la Guía Tiris de Castellón.

También se acuerda conceder 250 pesetas en concepto de gastos de entierro a la señora viuda del médico de la Beneficencia municipal, don Juan Marco.

Accediendo a lo solicitado por don José Montañas Sánchez, se le otorga vecindad en nuestro Municipio.

Se acuerda, de conformidad con el informe emitido por los abogados asesores del Ayuntamiento, recurrir ante el Tribunal Central contra acuerdo del Económico Provincial sobre liquidación de utilidades.

Se aprueban varios créditos para atenciones municipales.

Pasa a Comisión un oficio del señor arquitecto municipal en el que interesa la adquisición de una máquina de escribir para la oficina técnica a su cargo.

Se aprueban las cuentas del cuarto trimestre del año último presentadas por el depositario de fondos municipales.

Se da cuenta de un oficio de la madre abadesa de las religiosas Capuchinas de esta capital al que acompaña la autorización del señor Obispo de la diócesis para habilitar un nuevo cementerio y un certificado del médico don Angel Sánchez Gozalbo en el que se acredita que el terreno indicado para las inhumaciones reúne condiciones exigidas por la Higiene.

El señor alcalde entiende que procede clausurar la cripta y en cuanto al nuevo cementerio desentenderse del asunto por ser su autorización de la exclusiva competencia del Gobierno.

Así se acuerda. En despacho extraordinario y entre otros acuerdos de escasa importancia, se despacharon los siguientes asuntos:

Nombramiento de agente ejecutivo a favor de don José Aparici Nebot.

Dictamen de la Comisión de Mataderos desestimando la instancia presentada por la sociedad de tabajeros «El Porvenir».

Concesión de una gratificación de dos mil pesetas al agente ejecutivo saliente.

Concesión de una pensión vitalicia de los tres cuartos del jornal regular a favor de la viuda del hombre Agustín Rovira, fallecido a consecuencia de las heridas sufridas en el desempeño de su cargo durante la extinción del incendio del Desierto de las Palmas. Este acuerdo tiene carácter retroactivo.

Concesión de dos mensualidades de anticipo a un guardia municipal.

Nombramiento de médico interino de la Beneficencia municipal a favor de don Manuel Rozalén Sales.

Aprobación de una factura por 160 pesetas importe del desayuno servido en el ermitorio el día de la fiesta de la Magdalena.

EL PRESUPUESTO DE MEJORAS Y LAS OBRAS DE PAVIMENTACION

Se aprueba un presupuesto de mejoras por pesetas 456.498,40 en el que figuran los 25.000 pesetas consignadas por la Cámara de la Propiedad Urbana, las existencias en efectivo en áreas municipales en 31 de diciembre próximo pasado y el importe de las contribuciones especiales que han de satisfacer los dueños de las casas de las calles que van a ser pavimentadas.

Este presupuesto se aplica a la pavimentación de las siguientes calles:

- Calle de la Libertad.
- Calle de Salmerón de abajo.
- Calle de Salmerón de arriba.
- Calle de Asensí.
- Calle de San Roque.
- Calle de Lerroux.
- Plaza de Clavé.
- Calle del Conde Pestagua.
- Plaza de Sixto Cámara.

Se acuerda eximir del trámite de subasta estas obras de pavimentación y autorizar al alcalde para la contratación directa de las mismas.

El señor Peláez hace presente que para salir al paso de posibles columnias piensa publicar en la prensa local e incluso en la de Barcelona un anuncio de estas obras invitando a las casas a que presenten proposiciones en pliegos cerrados, con lo cual se abreviarán los plazos y se evitarán suspicacias.

Y tras algunos ruegos de escasa importancia se levanta la sesión.

Severino Aznar a Burriana

En el curso de conferencias organizado por el Sindicato Agrícola Burrianaense dará una conferencia el próximo domingo día 20, el ilustre sociólogo don Severino Aznar, catedrático de la Universidad Central, en el teatro Casares, acerca del tema «Política social y familiar».

Las invitaciones se han de solicitar oportunamente de la entidad organizadora.

†
LA SEÑORA

D.^a Esperanza Amat y Furió

VIUDA DE AUBAN

Falleció el día 6 de los corrientes en Valencia, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Salvador, don José y don Manuel; hijas políticas doña Vicenta Bou y doña Josefa de la Pedraja; nietos; hermanos doña Dolores Amat, viuda de Izquierdo, y don Vicente; hermanos políticos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan al diario de Misa que se celebrará hoy, jueves, día 17, en el altar de Ntra. Sra. del Carmen de la Arciprestal de Santa María de Castellón de la Plana, desde las seis y media a las once.

También en sufragio de la finada se celebrarán novenarios de Misas en las iglesias parroquiales de Petrel (Alicante) y Mora de Rubielos (Teruel), así como todas las Misas de ONCE que se dirán los días 6 de cada mes hasta fin de año en el Real Colegio del Corpus Cristi de Valencia; en la parroquia iglesia de Mora de Rubielos y en la parroquia de Petrel (Alicante).

Castellón, a 17 de marzo de 1932.

El día religioso

FLOR EUCARÍSTICA

«Los que buscan al Señor tendrán sobradamente todo género de bienes».

(Salmo XXIII, 10)

El cielo, dice San Bernardo, «es un lugar santo donde no se encuentra nada desagradable, y en donde no falta nada de lo que es digno de ser deseado.» Otro tanto puede decirse del Tabernáculo: si Jesús glorificado es el soberano Bien de los elegidos, Jesús Sacramentado es, en el Tabernáculo, el soberano Bien de los desterrados. Pero ¿qué diferencia en la posesión y en el goce? En el cielo, el menor de los elegidos goza más de Nuestro Señor que el alma más favorecida sobre la tierra. Porque, aunque poseamos el mismo Bien que la Iglesia triunfante, no le recibimos con tanta perfección como los santos. Jesucristo, en la Eucaristía, no puede derramar con profusión sus torrentes divinos sobre nosotros, porque nuestro estado actual, nos hace incapaces de recibirlos. Toda gracia sale del Corazón de Jesús Sacramentado. El Concilio de Trento declara que nuestro Señor «ha derramado en la Eucaristía todos los tesoros del amor que profusa a los hombres».

El poder divino, movido por el amor multiplica en ella los prodigios. La institución de este augusto Sacramento lo ha consumado todo para nuestra felicidad, de igual modo que los dolores de la cruz, le consumaron todo para nuestra redención. Jesús, lavando nuestras culpas con su Sangre sobre la cruz, después de haber preparado nuestras almas a gozar del más inefable de sus dones, nos deja en la Eucaristía su Corazón todo y su Ser.

Santos de hoy

Jueves, 17. — Santos Patricio, Agrícola, obs.; José de Animate; Pablo, Alejandro, Teodoro, nrs.

Santos de mañana

Viernes, 18. — Los Dolores de Nuestra Señora. — Santos Cirilo de Jerusalén, Prigiliano, Anselmo, Alejandro, Narciso, obs.; Félix, dc. Ayuno y Abstinencia.

Cultos a Jesús Sacramentado

Jueves. — En Santa María no habrá cultos por estar cubiertos los altares.

Viernes. — En la Purísima Sangre, a las cinco y media exposición del Santísimo, rosario, sermón cuaresmal, reserva y Vía Crucis.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En la Purísima Sangre a las seis. En Santa María a las seis y cuarto. A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y San Miguel; y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde de cuatro a cinco Hora Santa en San Miguel.

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Mañana viernes se celebrará en Santa María la fiesta de la Virgen de los Dolores con los siguientes cultos:

A las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de órgano, en el altar de la Virgen.

A las nueve, tertulia y misa solemne con sermón, que explicará el reverendo Senra, coadjutor de la Arciprestal.

Por la tarde, último día del septenario, predicará sobre el séptimo dolor, el doctor Torres.

Iglesia de San Agustín

Mes de Marzo en honor del Patriarca San José.

Todos los días de este mes, a las cinco y media de la tarde la función y ejercicio propio del día.

En Santa María

Continúa celebrándose el Septenario a la Santísima Virgen de los Dolores a las seis de la tarde, predicando el doctor don José M.ª Torres.

Mañana viernes, habrá misa conventual a las nueve con sermón de la Santísima Virgen de los Dolores.

Cultos de Cuaresma

SAGRADA FAMILIA (PP. CAPUCHINOS)

Todos los días Vía Crucis a las tres de la tarde. Sermón los jueves y domingos a las siete de la noche y cuatro de la tarde respectivamente. También todas las mañanas se practicará el Vía Crucis y sermón en la misa de once los domingos.

SANTA CLARA

Todos los días laborables, misa de siete y media y por la tarde a las cuatro, rezo del santo rosario y ejercicio del Vía Crucis, excepto los sábados que será al terminar la exposición del Santísimo; los domingos la misa se celebrará a las ocho y media, habiendo otra a las diez y media con los ejercicios de la Congregación de María Inmaculada y San Luis.

SAN MIGUEL

Domingos, a las diez y media, durante la misa, lectura doctrinal; los viernes, el ejercicio del Vía Crucis, a las cinco de la tarde.

PADRES CARMELITAS

Todos los viernes a las cinco el ejercicio del Vía Crucis.

PARROQUIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Los domingos en la conventual, sermón por el Rvdo. párroco doctor Fabra y por la tarde ejercicio de los Dolores de la Santísima Virgen en el que predica el Rvdo. don Leandro González. Los viernes a las cinco y media el ejercicio del Vía Crucis.

Todos los días a las cinco y media de la tarde, clases de catecismo para los niños y niñas de la parroquia.

PURISIMA SANGRE

Domingos, en la misa mayor sermón cuaresmal por un P. Carmelita; por la tarde, al terminar los ejercicios parroquiales se rezará el Vía Crucis.

Los días laborables, a las once, habrá clases de catecismo para los niños de ambos sexos y los domingos al terminar la misa mayor habrá plática doctrinal.

Los viernes a las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo Rosario, sermón por el mismo P. Carmelita, reserva y rezo del Vía Crucis.

CATEQUESIS PARROQUIAL

Siguen funcionando los centros de catequesis en la iglesia de San Agustín, y Colegio de la Enseñanza, a las seis de la tarde.

Se recomienda muy eficazmente a las familias cristianas que manden a sus hijos, especialmente a los que hayan de recibir este año la primera Comunión, para los que se ha creado una sección aparte en los mencionados centros.

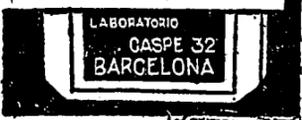
También funciona otro centro en Santa Clara los domingos de once a once y media.



INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni a ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Venta en todas partes



Los DIARIOS DE CASTELLON

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puerto de Castellón

Información facilitada por el capitán de embarque de Manuel M...

LA CARGA

«Melilla», para Hamburgo. «Anso», para Hamburgo. «Foima», para Londres. «Hertha», para Boston y Newcastle. «A. Mendí», para Liverpool.

ANUNCIADOS

Hoy jueves continuarán cargando los mismos vapores anunciados anteriormente.

MERCADOS DE FRUTAS

Hamburgo, 15. Abierto algo animado. Mediodía sostenido. Cierre sin cambio. 300, de 8 a 9. 360, de 7,75 a 8,50. 504, de 8 a 9. Sangrinas sin cambio.

Manchefer, 15. Mayorías: 240, de 11 a 12. 300, de 12 a 13. 360, de 12,6 a 13,6. 504, de 15 a 16.

Cantón, 15. 240, de 10,6 a 11,6. 300, de 11,6 a 12,6. 360, de 12 a 12,6. 504, de 15 a 15,6.

Liverpool, 15. Mercado otra vez más flojo. Bajó un chelín. Muchas retiradas. Demanda poco activa.

Londres, 15. Abierto algo más flojo. Muchas llegan en mala condición.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del 16 marzo de 1932

Londres,	47'75
Paris,	51'80
Bruselas,	183'60
Nueva York,	13'13
Roma,	68'20
Berna,	254'60
Berlin,	3'11
Praga,	39'10

Información facilitada por el Banco de Castellón

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

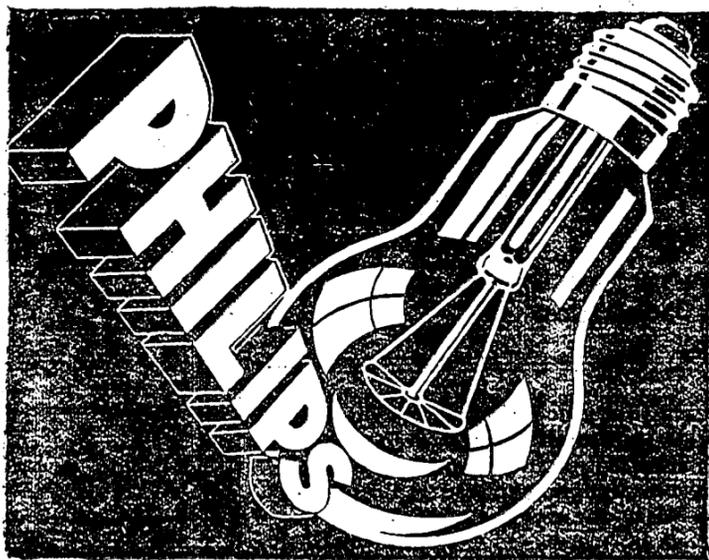
dolor de estómago, dispepsia, acodias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venda: Principales farmacias del mundo.

PHILIPS o nada



EL SUPERINDUCTIVO

720 y 730 A

Lo mejor en radio

Lo más selectivo

Lo de mejor audición

PARA ALUMBRADO

Solamente la LAMPARA PHILIPS, de venta en

Optica

Relojería

Radio

CASA CARO

Representante oficial

González Chermá, 56.

DE LA VIDA LOCAL

TEMAS LOCALES

Contra el veneno de la calumnia la triaca de la honestidad

No hay, no puede haber, otro antídoto. Cuando la calumnia es empleada como corrosivo de prestigios personales...

comprende el plan a ejecutar con el presupuesto de mejoras, obras cuyo importe se aproxima al medio millón de pesetas. Nada hay que justifique la medida de excepción ni es fundamento sólido el que aduce en su informe la Secretaría del Ayuntamiento.

ENFERMOS

La ilustre dama doña Concha Alloza Blasco, viuda de Gironés, continúa francamente mejorando...

CONFERENCIA

En el Teatro Casares de Burriana, dará el domingo próximo una conferencia el ilustre sociólogo don Severino Aznar, catedrático de la Universidad Central.

EL INGENIERO AUBAN

Con objeto de asistir a los sufragios que se celebrarán en la Arciprestal por el alma de su madre, llegará hoy el ingeniero don José Auban Amat.

UNA CARAVANA AUTOMOVILISTICA Y UN TREN ESPECIAL

El señor Taús nos manifestó ayer en el Ayuntamiento que se acababa de recibir un telegrama de Barcelona dando cuenta de que la caravana automovilística fallera de aquella capital pasará por Castellón hoy a la una de la tarde y el tren especial fallera a las cinco.

FALLECIMIENTO

En Tarragona ha fallecido el comandante de Carabineros don Claudio Borrás, que durante algunos años prestó sus servicios en esta Comandancia.

MISCELANEA

CIRCULAR SOBRE ARMAS. El señor gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

EN EL ATENEO

Organizada por la sociedad de ciegos y semi-ciegos «El Porvenir», de Castellón, dará hoy jueves una conferencia en el Ateneo, el profesor de piano don Antonio Parra, perteneciente a la sociedad de ciegos de Valencia.

ANGEL AL CIELO

Ha subido al Cielo la preciosa niña Consuelita Gisteri Serrano, nietita de comerciante de esta plaza don Salvaterra, así a quien como a los padres y demás familia les acompañamos en su pesar.

Carteles de la obra del Culto y Clero

Los tenemos a disposición de los Rvds. sacerdotes para que los coloquen en sus respectivas Iglesias. Es un donativo de la Editorial católica de Tortosa.

POR LOS CENTROS OFICIALES INFORMACION ESCOLAR ESCUELAS CREADAS

En la relación de escuelas creadas provisionalmente a que se refiere la orden de fecha 2 del actual figuran la de Mas de Brusco, en Alcoceber; Coll de Les Vistes, en Alcoceber y en Cañal.

PARA RECOGER CREDENCIALES

Las maestras nombradas en propiedad para las escuelas de Cañal, Fuentelabre, la Rena y Albi, doña Rosaró Juan Borrás, doña María de la Masera Gual y doña María de la Masera Benlloch, respectivamente, pasarán por la Sección Administrativa de Valencia para recoger sus credenciales.

DIPUTACION

TRASLADO

Ha sido trasladado al Manicomio provincial de Valencia, la presunta demente Antonia Callegues Riera, de Villarreal.

INGRESO

Ha ingresado en el Manicomio provincial de Valencia la presunta demente Raquel Miralles Guimerá, de Vinaroz.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIO

Ayer, en la Audiencia provincial, a puerta cerrada, se verificó un juicio oral contra Blas Feliu y dos más, en causa incoada en el juzgado de Nules por el delito de hurtos.

REGISTRO CIVIL

Los procesados fueron defendidos por el letrado don Juan Aragó. Como promotor asistió el señor Serrano.

REGISTRO CIVIL

Naclimientos. José a Sos Mingol, Estela, 17. José Planchadell Guiral, Ram. s, 15.

Defunciones

Federico Card na Babor, 67 años, Cardena Vives, 31. Manuel Villar Garcia, 1 año, Fontana, 27.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION

Parte diario del Comedor. Ninguno.

OLLA DE LA PLAN

A inscriptos, 91. A no idem, 12. A transeuntes, 87. A 10 míms con media ración, 5. Total, 195.

Cena

FIDEOS CON MENUDOS. A inscriptos, 81. A no idem, 11. A transeuntes, 103. A 16 míms con media ración, 8. Total, 200.

COMERCIAL... DE FRUTAS... Hamburgo, 15... Liverpool, 15...

marzo de 1932... 47'75... 51'80... 183'60... 13'13... 68'20... 254'60... 3'11... 39'10...

medicinas del... CARLOS... (STOMALIX)...

RETORNO TRIUNFAL DE



LO MAS GRANDE DE LA CINEMATOGRAFIA

HOY jueves en CAPITOL

La nueva versión que se estrena, es algo formidable y definitivo. Vea usted esta película.

Villarreal

FUTEBOL CAMPEONATO LOCAL

El domingo último jugaron los equipos Centre Sport y Tan mos infot, venciendo el primero por 2 a 1.

En la primera parte marcó el Centre Sport por mediación de Delás, en un barullo ante la puerta. También marcó Pesudo por la Tan mos infot, al rematar un balón procedente de Blasco.

Nebot se lució parando dos buenos remates de cabeza de Blasco.

Este último jugador destacó un penalty con que se castigó al Centre Sport, entregando al portero.

En la segunda parte, Delás consigue el gol de la victoria al batir a Riobelles en un remate flojo, pero rápido, terminando el partido sin nada más que valga la pena consignarlo.

En la Tan mos infot, el portero bien, Borillo seguro, y Miró fallón; la línea media cumplió en la primera parte, siendo nula en la segunda, y la delantera poco más de nada.

En el Centre Sport, bien Nebot, la defensa no tuvo grandes dificultades en su labor, en la línea media acertado Giner cortando juego, y la delantera, aunque hizo cosas buenas, dió mucho que desear.

El señor López, cumplió con el pito. Antes de este partido jugaron los equipos del segundo grupo Variable y Pirata, empatando a dos tantos.

En la primera parte marcó el Variable sus dos tantos, marcando el Pirata en la segunda.

Ambos equipos hicieron un juego muy duro.

El árbitro señor Mas, demasiado «tónico» en los castigos, pero imparcial.

YOPE

Burriana

LAS FALLAS

(Por teléfono)

Con motivo de las fallas reina extraordinaria animación en esta ciudad, noándose ya la presencia de parastros, a pesar del mal tiempo reinante.

Hoy comenzaron los festejos que prometen revestir gran esplendor.

Al anochecer las calles de los barrios donde se instalarán las fallas fueron recorridos por bandas de músicas y dulzaineros.

También se dispararon muchísimos cohetes.

Esta madrugada se plantaron las cuatro fallas de este año, todas ellas muy vistosas y que están siendo grandemente celebradas.

Los librets están muy bien escritos y merecieron cálidos elogios.

Sobresale entre todas la falla del maestro Selma.

Hay otra infantil, confeccionada por los niños del Colegio del Niño Jesús de Praga, que llama poderosamente la atención por la maestría con que está realizada.

Para hoy jueves, están anunciados conciertos por las bandas de música.



CINE SONORO

PARA HOY

A las 6'45 y 9'30

Revisita FOX sonora

Estreno de la superproducción marca Fox titulada

ERAN TRECE

Un asunto interesantísimo

Totalmente hablada en español por Juan Torrens, Manuel Arbo y Ana María Custodio.

Para final estreno de una cómica de dibujos sonoros

El descanso semanal

En el ministerio del Trabajo

Madrid. — El ministro de Trabajo fué visitado por una comisión de patronos y obreros de una fábrica de extracto de regaliz de Zaragoza, que le hablaron acerca de la interpretación del Descanso dominical.

«Les he comunicado, ha dicho el ministro, que examinaré la ley y enviaré un inspector para ver si dicha fábrica está comprendida en el descanso somanal o en el dominical.»

También recibió al presidente de la Cámara consultiva de la Propiedad, que fué a hablarle de la información pública referente a la aplicación del decreto de Alquileres.

El señor Largo Caballero comunicó la solución de varias huelgas, entre ellas la de los dependientes de comercio de Zaragoza, que ha sido solucionada definitivamente después de aclararse la interpretación de algunas bases de trabajo.

EL MUSEO DEL TRAJE

Madrid. — El ministro de Instrucción estuvo esta mañana en el Museo del Traje, donde dió posesión al nuevo Patronato.

Desde allí marcó al Congreso para informar ante la Comisión de Presupuestos acerca de su departamento.

LA «GACETA»

Madrid. — Publica una orden de Hacienda disponiendo que las matrículas de listas cobradoras de la contribución industrial y de comercio se realicen incluyendo en columna separada para cada contribuyente el recargo del veinte por ciento transitorio, establecido en la Ley de 11 del actual.

Justicia. — Nombrando para el Registro de la Propiedad de Játiva de segunda clase a don Francisco Acosta, que sirve el de Totana.

UNA NOTA DE ESTADO

Madrid. — En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«Al dar cuenta de una causa que se está viendo estos días en Madrid, una parte de la Prensa afirma que el procesado es funcionario diplomático español, afirmación que es inexacta, pues aquél hace ya varios años que fué dado de baja definitiva en la carrera diplomática.»

VISITAS A AZANA

Madrid. — El ministro de la Guerra recibió al embajador de Chile y a los generales García, Paxot y Carnicero.

EXCEDENTE VOLUNTARIO

Madrid. — Se ha firmado un decreto de Justicia declarando excedente voluntario a don Juan García Valdacasas, fiscal de la Audiencia territorial de Granada.

FIESTAS CONMEMORATIVAS DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

Madrid. — El Gobierno ha acordado en principio la celebración de fiestas populares con motivo del primer aniversario de la República.

Se celebrarán los días 12 al 15 de abril.

Se ha facultado a don Indalecio Prieto para organizarlas.

Probablemente habrá un gran exhibición de representaciones regionales, con cantos y bailes típicos.

Se organizará una cabalgata, y en el Roiro habrá un festival artístico.

Nota política

Augurios y comentarios

Madrid. — En los círculos políticos se habla de la política a desarrollar por el actual Gobierno en el futuro.

Según los bien enterados, en el campo ministerial se dice que en abril se discutirá en el Parlamento la ley de Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña.

Continuará luego la sanción de las leyes complementarias, la Electoral; la de Asociaciones religiosas, la de Orden público y la reforma del Código, y para Octubre se calcula que el Gobierno podrá presentar a la Cámara el presupuesto para 1933.

Después se comenzará a organizar las elecciones municipales y según el resultado, el presidente de la República mantendrá el actual Gobierno o formará otro, a quien entregará el decreto de disolución, convocándose entonces elecciones para unas Cortes ordinarias.

Esto es lo que consideran más viable pero hay otros que estiman que al aprobarse los presupuestos el primero de abril, por imperativo de la realidad que tendrán que acomularse unos y otros, y regularizada ya la vida de la nación, se presentarán en el Parlamento problemas que llevan consigo el pleito de la disolución de las Cortes, y entonces es cuando determinados sectores políticos, partidarios ya de la disolución de las Constituyentes, se lanzarán a una campaña franca contra los grupos que aspiran por lo visto indefinidamente al predominio dentro y fuera del Parlamento, y ya veremos entonces qué ocurre, porque tampoco se hizo caso de la campaña del encefalismo, y hasta los más caracterizados encefalistas han tenido que pedir a las Cortes alguna disposición que contenga esa ola que va envolviendo a muchos y que terminará por matar políticamente a algunos en la iniciación de su carrera política.

La emisión de bonos

Dice el gobernador del Banco de España

Madrid. — El señor Carabias, gobernador del Banco de España, ha manifestado acerca de la emisión de bonos del Tesoro:

«Las características de esta operación se ajustan por completo a la realidad del mercado de valores.

Me parece muy bien elegido el tipo del 5 y medio por 100 de interés y el plazo de dos años.

El cinco y medio por ciento responde al tipo de capitalización general.

Desa el Gobierno que el empréstito se realice con éxito, pero un éxito real, prescindiendo de los artificios de otras veces.

El Banco de España adoptará las medidas que crea oportunas, de acuerdo con los demás Bancos, para que éstos hallen todas las facilidades compatibles con la finalidad que se persigue y con sus propios intereses.

La emisión de Obligaciones del Tesoro, en las condiciones expresadas anteriormente, se hace con el asentimiento unánime del Banco de España.

Va restableciéndose el crédito, como lo prueba el estado actual del mercado de dinero y el alza que han experimentado los efectos bancarios a la vista y a plazos y por la transformación que en sentido constructivo se observa en el espíritu público, el mercado bursátil parece que aprovecha todo indicio de mejora para elevarse.

El volumen del ahorro español supera por lo general la cifra de 1.200 millones anuales.

Si este año no dió tal rendimiento, existen en cambio enormes cantidades inmóviles que esperan colocarse en buenas condiciones.

En cuanto el Estado o el Banco inviten al capital a emplearse, éste entrará de nuevo en una vida activa.

Noticias de Barcelona

Los malhechores se llevan un chasco

Barcelona. — A la llegada del tren de Martorell, un individuo que llevaba un traje de labrador, fué elegido para víctima de los timadores.

Estos, en número de tres, trataron de sacarle los cuartos por el procedimiento del sobre.

Al efecto, fingieron el asunto tan explotado de la limosna a persona desconocida.

El labriego, que se llama Miguel Monllor, no era tan ignorante como parecía por su traje y dió aviso a los guardias.

Estos dejaron a tres individuos llamados Marfán Faus, Diego Navarro y Miguel Sit.

Han sido puestos a disposición del juzgado de guardia.

En los sobres en que manifestaban se contenían billetes se han encontrado recortes de periódicos.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Barcelona. — El gobernador civil ha recibido a la hora acostumbrada a los periodistas.

Les ha manifestado que había impuesto una multa de 500 pesetas a doña Angela Dejus y de Miká, presidenta de la Organización Tradicionalista.

Ha motivado la sanción el haber organizado la conferencia que dió la señorita doña Rosa Urraca Pastor en el teatro Victoria.

Ha seguido diciendo que asimismo, había decretado otra multa por la misma cantidad a «El Correo Catalán», por no haber sido registrada la edición en que se publicaban las galerías de la expresada conferencia.

Agregó el señor Motes que le había visitado el alcalde de Figaro, manifestándole que el Ayuntamiento de aquella localidad era netamente republicano y que no había tenido colaboración alguna con la dictadura.

Terminó afirmando que el mencionado Concejo, acata respetuosamente el poder constituido.

LAS FIESTAS INTERSEMANALES

Barcelona. — Para tratar de las fiestas intersemanales, se han reunido esta mañana en el Gobierno civil los delegados del trabajo y los patronos de los ramos industriales de los pueblos de Castellví y Vilá.

No se llegó a un acuerdo pero se dejó al arbitrio del gobernador la solución del asunto.

ROBO POR NARCOTICO

Barcelona. — En la calle de Salmerón, un transeúnte llamado Salvador Barrios, perdió el conocimiento, cayendo a tierra. Recogido por los que iban por la revenida vía, se le trasladó al dispensario médico inmediato.

La víctima del accidente pudo apreciar que se le había sustraído una cartera que contenía quinientas pesetas en billetes del Banco de España.

Se supone que para realizar el robo los maleantes le impregnaron con una sustancia narcótica.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY

Estreno en este salón La emocionante película marca Paramount titulada,

El cuerpo del delito

Hablada en español

Ramón Pereda, Barry Norton, Antonio Moreno y María Alba

Lea V. "Diario de Castellón"

Nota de Agricultura

La creación de la Estación Naranjera de Levante

Madrid. — En el ministerio de Agricultura se ha facilitado esta tarde siguiente nota:

«Se ha aprobado el presupuesto para implantar el servicio de la Estación Naranjera de Levante.

Dicho presupuesto importa 127.000 pesetas.

La Estación Naranjera de Levante cuya sede estará en Burjassot (Valencia), y ha de contar con sus centros en Alcala, Castellón, Murcia y Alicante venía siendo aspiración antigua y constante de las regiones interesadas, por concentrar el cultivo del agrónomo gran intensidad, permitir una organización técnica de esta importante.

La Estación que acaba de crearse se ocupará de la investigación y experimentación de cultivo y asistencia agronómica necesaria, cuando consultas, efectuando reconocimientos y dando normas para la exportación en contacto con la realidad y contando con la colaboración de los cultivadores del sector de la Estación Naranjera de Levante podrá realizarse rápidamente.

En Gobernación

Visitando a Casares Quiroga

Madrid. — El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había ordenado la suspensión del concurso de Villanueva del Arzobispo, por haber dado una versión de lo ocurrido allí que no se ajusta a la realidad.

«He conferenciado con el gobernador que me ha informado de lo ocurrido y aunque aunado alguna conducta del alcalde, la orden de suspensión.

En Villanueva del Arzobispo se ha producido alguna agitación, y la Guardia civil continúa sus gestiones para averiguar quienes fueron los autores de la colocación de petardos y de la agresión contra el hijo de un vecino que resultó herido gravísimo.

SOBRE LA MUERTE DE KREUGER

Madrid. — Con referencia a las especulaciones que haya podido tener el fallecimiento del financiero sueco fallecido en el ministerio de Estado se han recibido noticias de Noruega dando cuenta de las manifestaciones del director del Banco Nacional y del presidente de la Asociación Bancaria de aquel país afirmando que los Bancos noruegueses tienen escasos intereses en los negocios del mencionado financiero.

La Bolsa de Oslo no ha sido afectada por esta «crak» y continúa su funcionamiento.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY Metro Goldwyn-Mayer presenta a Ramón Navarro y María Alba

Mc. Avoy en BEN-HUR

SONORO

Partes en technicolor.

No deje de ver esta interesante película.

AL CERRAR LA EDICION

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA AGRARIA

Tras amplio debate, la Cámara aprobó el presupuesto del ministerio de Gobernación

Hoy se celebrará sesión nocturna para leer el dictamen acerca de sueldos y gratificaciones de los diputados y si hay tiempo Gil Robles explanará su interpelación

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda que la misma comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor Barriobáso, se ocupe en otro que ha llegado a la Cámara para procesar a don José Jordá de la Cuesta.

un 15 por 100 se dispone la jubilación de funcionarios. En cambio se solicita un crédito para conceder aumentos de sueldo a los funcionarios que quedan. Se dice que se aumentará el sueldo a los funcionarios que trabajan por las tardes y yo os digo que todos quieren trabajar. Existe una plantilla que ha sido modificada por la Cámara y ahora el Gobierno quiere anularla. Apesar del aumento, que significa 1.500.000 pesetas, el señor Carrer que nos había dado alguna esperanza nos la ha quitado hoy, porque en la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos el presidente de ésta y los miembros que constituyen la mayoría han mantenido el dictamen del ministro.

Juzga necesario que los gobernadores civiles sean funcionarios de Gobernación, especialmente preparados para el desempeño de su función, como lo son ya en varios países de Europa. Se muestra partidario de la creación del ministerio de Sanidad. El señor CASARES QUIROGA:—Yo he hecho reducciones en el personal por más de seiscientos mil pesetas y sobre esta base se conceden aumentos del 20 por ciento de sus respectivos sueldos a los funcionarios restantes. Yo añado que hice en el ministerio de Marina una reducción de un 62 por ciento del personal, en el de Gobernación no he podido pasar del quince por ciento.

acordó retroceder a los funcionarios a la situación en que se hallaban el 14 de abril de 1931. Esto es todo. El acuerdo del Consejo de ministros que está vigente está también suficientemente claro. En ese acuerdo se pide a la Cámara que revoque los aumentos. No se puede decir que este acuerdo haya sido tomado ayer. En cuanto al ministerio de Gobernación se aumentan los sueldos a aquellos funcionarios a los cuales se aumentó también el trabajo. En el ministerio de Hacienda se habían establecido servicios nuevos para los cuales se consignaba también las remuneraciones adecuadas. Si ahora nos dedicáramos a deshacer cuanto hizo la Dictadura sería el caos.

do, pero es justo. Afirma que es preciso ir a la reducción del número de funcionarios, pero para ello se necesita gran valor, gran sagacidad y la colaboración de las Cortes. Se ha hablado aquí—dice—de la creación del cuerpo de gobernadores civiles. Ahí es nada lo que se necesita para ser un buen gobernador civil. Lo primero saber gramática. Un gobernador es un jefe administrativo, pero el gobernador es otra cosa. Cuando se aprueben los presupuestos traeré a las Cortes un proyecto que abarcará todo el problema administrativo y el referente a los funcionarios. El señor VERGARA, como presidente de la Comisión, afirma que ésta no ha recibido amenazas de clase alguna. El señor GUERRA DEL RIO rectifica brevemente. Insiste en solicitar que se mantengan las mejoras otorgadas a los funcionarios. Dice que si no se hace así se expone al régimen al peligro de que contra él se tremole la bandera de que el primer presupuesto de la República arrebató una mejora a unos modestos funcionarios. Rectifica el señor PITTALUGA y se da por terminado el debate sobre la totalidad del dictamen.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley aprobando los concursos convocados para proveer plazas en los servicios de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias. El señor FANJUL lo combate. El señor GUSANO le contesta por la comisión. El señor GORDON ORDAX interviene para rebatir los cargos que ha formulado el señor Fanjul contra el concurso hecho para determinados cargos en la Dirección de Ganadería a favor de tres inspectores pecuarios. Demuestra que se trata de tres notabilidades en el cuerpo de Veterinaria y que fueron, especialmente el señor López, postergados por la Dictadura. Al explicar el caso de este señor López, que era inspector en el puerto de Barcelona, dice que se negó a dictaminar la suspensión de su gestión por haber sido responsable de la pérdida de ganado, en la que había interés para depreciar el valor de la carne, de hacer esa declaración.

Yo creo que he aplicado con justicia el decreto de personal, pero la Cámara puede modificarlo, si quiere. Coincide con el señor Pittaluga en que es preciso constituir el cuerpo de gobernadores civiles con funcionarios capacitados que ingresen en él por oposición y dice que ésta es la máxima preocupación del ministerio. Acerca de la cuestión sanitaria dice que se tropieza con grandes dificultades, pero que se ha de encontrar algo análogo a lo que propugna el señor Pittaluga. El señor GUERRA DEL RIO señala la anomalía que representa respetar las mejoras concedidas a los funcionarios de Hacienda con anterioridad al advenimiento de la República y estrabaja las que habían concedido estas Cortes. Interviene en el debate el señor AZANA. Comienza diciendo que va a interponer porque el señor Guerra del Rio ha preguntado si en el presupuesto de Gobernación hay aumento y ha de constatar que los ha habido ya en la Comisión de presupuestos y que obedecen a necesidades del ministerio, pero no a coacciones ni a amenazas. Afirma que el decreto del 28 de octubre determina que la reforma se aplique ya en el primer presupuesto que aprueben las Cortes y por ello el Gobierno se encontró que o tenía que aplicar la reforma con carácter general o no aplicarla a ningún ministerio. Como lo primero no lo permitía la situación de la Hacienda, el Gobierno

El señor ALBORNOZ:—Eso ya está arreglado. El señor GUERRA DEL RIO:—Quisiera saber cómo. El señor ALBORNOZ:—Quisiera saber el aumento a los funcionarios de Agricultura. El señor GUERRA DEL RIO:—Vaya una forma de arreglar las cosas. Yo desearía saber por qué razón. Añade que muchas de las vocales de la Comisión de presupuestos, al votar el presupuesto del ministerio de Gobernación, lo han hecho contra su conciencia. Como para ello—dice—no hay una razón de orden financiero, hay que pensar en razones de otra índole. El señor NEGRI, por la Comisión, dice que en el presupuesto de Gobernación se reducen en ciento quince el número de funcionarios. El señor PITTALUGA entiende que el problema de la burocracia debe ser resuelto mediante una ley.

El señor GUERRA DEL RIO:—To do eso es muy divertido. El señor AZANA:—Será divertido. En la discusión del articulado se promueven incidentes Socialistas y radicales manifiestan su enemiga

Comienza la discusión del articulado. Los dos primeros capítulos son aprobados sin discusión. El señor MARTINEZ MOYA presenta una enmienda al tercer capítulo, proponiendo algunas mejoras referentes a la Sanidad. Es rechazada la enmienda. El señor CALOT apoya otra enmienda pidiendo que se conceda un crédito de un millón de pesetas con destino a Sanatorios y preontorios antituberculosos proyectados por Ayuntamientos o Diputaciones que se comprometan a sufragar el cincuenta por ciento de los gastos. El señor ROMA RUBI, por la Comisión, combate la enmienda. El señor CALOT rectifica. Los radicales solicitan votación nominal y la enmienda es rechazada por 107 votos contra 61. Los diputados radicales protestan. Los socialistas alborotan. UN RADICAL grita: ¡Viva el microbio de la tuberculosis! TEODOMIRO MENENDEZ: Vues tras protestas son una farsa. Se producen ruidosas protestas. El tumulto es enorme. Entre radicales y socialistas se cruzan frases violentas. Los radicales piden que explique sus palabras el señor Menéndez. El presidente de la Cámara también lo pide. TEODOMIRO MENENDEZ dice:—Voy a hablar pero no retiraré ni una sola de las palabras que he dicho. Los radicales con las enmiendas que han presentado sobre el aumento de sueldo a los funcionarios y sobre créditos para sanidad, lo único que hacen es combatir a los radicales socialistas y a los socialistas. Los radicales no tienen derecho a gritar ¡viva el microbio de la tuberculosis! y no tienen tampoco derecho a igualarse a los que tienen dado constantes pruebas de defender a los



PRODUCTOS SANATORIUM Nueva medicación natural (Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica. Depurativo SANATORIUM Para corregir el estreñimiento. Purgante SANATORIUM Para combatir las eiecciones gástricas. Eupéptico SANATORIUM Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis. Regenerador SANATORIUM Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer. Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada De venta en Farmacias y Centros de Especificos al por mayor. LABORATORIOS Productos-Sanatorium Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

ta de Agricultura... ción de la Estación... jera de Levante... En el ministerio de... ha facilitado esta... aproado el presupuesto... los servicios de la... era de Levante. presupuesto importa 127.000... ón Naranjera de Ler... estará en Burjasot... de contar con sus... Castellón, Murcia y Al... aspiración antigua y... regiones interesadas... ar el cultivo del agr... permiten una org... nica de esta import... ón que acaba de... de la investigación y... e cultivo, a dar a... gronomía necesaria, es... sultas, efectuando... dando normas para... en contacto con... y conando con la... os cultivadores el... ón Naranjera de Ler... arse rápidamente.

En la discusión del articulado se promueven incidentes Socialistas y radicales manifiestan su enemiga

En la discusión del articulado se promueven incidentes Socialistas y radicales manifiestan su enemiga

Dentro de cada grupo se preferirán los cultivadores que tengan constituida una familia y dentro de cada categoría de familias las que cuenten con más brazos útiles para estas labores.

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

Para parcelación y distribución entre campesinos asentados.

Para parcelación y distribución entre terrenos de regadío.

Para concesiones temporales de grandes fincas a las asociaciones obreras de campesinos.

Para la creación de nuevos núcleos campesinos en terrenos fértiles.

UN NEGOCIO FRACASADO

Madrid.—Cuando a última hora de la tarde prestaba servicio en el Museo Etnológico Nacional de Madrid un agente de vigilancia, vió entrar en el local a dos ladrones.

Al intentar detenerlos huyeron, dejando en el suelo cinco llaves.

Fueron probadas éstas en las cerraduras de los vitrinas del salón de la Edad Media y de la Contemporánea y abrían perfectamente.

En dichas vitrinas se guardan objetos de gran valor.

Los ladrones fueron reconocidos por la policía de servicio.

Para creación en los ensanches de poblaciones de hogares campesinos.

Para constituir fincas de repoblación forestal, construcción de pantanos y obras hidráulicas.

Para creación de grandes fincas de explotación industrial, que serán explotadas directamente por el Estado para explotaciones agropecuarias.

Para concesión temporal de grandes fincas dedicadas a pastos, empresas o compañías con la obligación de repararlas.

Para concesión a censo reservativo de arrendatarios actuales de fincas que se arrienden durante más de diez años y no sean mayores de veintidós hectáreas.

Para conceder igual censo a fincas que lleven más de treinta años arrendadas, aunque de más de 20 hectáreas siempre que el arrendamiento no sea de una renta líquida superior a 200 mil pesetas anuales.

Para conceder a arrendatarios no incluidos en los apartados anteriores y los trabajadores manuales que posean un caso de menos una quinta de animales de trabajo.

También podrán ser objeto de aplicación a estas bases las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Estado, siempre que este considere favorable el ofrecimiento.

La validez y subsistencia de estas concesiones, no se modificará por transmisión y el Estado se subroga en la posesión de los propietarios expropiados cuando a la obligación de satisfacer los gravámenes que pesen sobre la finca objeto de la expropiación.

La posesión de las tierras que hayan sido objeto de asentamiento se regulará por las Juntas provinciales, teniendo en cuenta la presencia de los propietarios.

El acta se entenderá por triplicado, entregando una al propietario, otra a la Junta provincial y la otra se remitirá a la Junta central y se inscribirá automáticamente en el Registro de la Propiedad.

Los gastos del laboreo preparatorio de las explotaciones y el capital circulante se abonará antes de la explotación de las tierras.

Las comunidades, una vez poseedoras de las tierras, acordarán por mayoría de votos la forma individual o colectiva de la explotación.

Regularán la utilización de casas y otros bienes inmuebles.

Los ocupantes responderán de los daños que se les facilitan con carácter temporal y también responderán subsidiariamente las comunidades a las que aquéllos pertenecan.

El censo se fijará y se diferenciará en cada municipio y se diferenciará en las compañías que haya en el municipio el orden establecido en las bases.

El Gobierno dictará disposiciones para garantizar estas bases por medio del crédito territorial.

El Instituto de Reforma Agraria queda autorizado para proceder a revisar los servicios de parcelación y colonización y modificarlos con arreglo a esta ley.

Se declaran bienes comunales las fincas rústicas a los derechos reales sobre las mismas que pertenezcan a colectividades, entidades locales menores y mancomunidades.

Estas entidades podrán por vía administrativa solicitar el rescate de los bienes y derechos de que se consideren ilegalmente despojados.

También los particulares podrán recurrir.

El aprovechamiento de los bienes comunales podrá ser agrícola, forestal o mixto.

Una ley complementaria reglamentará cuanto afecte a los bienes comunales.

Se declaran redimibles los censos, foros y subforos.

El contrato verbal o escrito conocido en Cataluña con el nombre de «rabassa morta» se considerará como un censo y será redimible a voluntad del rabassaire.

Bujeda es increpado en el Ateneo de Madrid
Un hermano de Galán intenta agredirle

Madrid.—Esta noche había de dar una conferencia en el Ateneo de Madrid el diputado socialista, miembro de la Comisión de Responsabilidades, señor Bujeda, el cual se proponía hablar de los trabajos de la referida Comisión.

Cuando el señor Bujeda llegó al Ateneo, debido a una campaña hecha contra él por los elementos extremistas, grupos de ateneístas, entre los que parece se habían mezclado elementos extraños, le recibieron con una estrepitosa pita.

Esto no obstante, el conferenciante penetró en el salón de conferencias.

Al disponerse a hablar el señor Bujeda, se reprodujo el escándalo y el conferenciante fué duramente increpado.

El presidente, señor Barnés, logró dominar el tumulto y restablecer el orden.

El conferenciante hizo una exposición de la labor desarrollada por

la Comisión de Responsabilidades y dio cuenta de los acuerdos por ésta adoptados.

Se refirió después a la actuación de los partidos políticos con anterioridad al cambio de régimen.

Nuevamente se reprodujo el escándalo y de nuevo fué silbado el orador.

Este aludió irónicamente a la participación de los militares en el movimiento revolucionario y entonces el hermano del capitán Galán se llamó «miserable» e intentó agredir al señor Bujeda.

Lo evitó el auditorio, pero se armó tal escándalo que el presidente hubo de suspender el acto.

El señor Bujeda salió del salón bajo las amenazas de los concurrentes que le llamaban «traidor» y «enchufista».

El Ateneo ha publicado una extensa nota en la que dice que entre los ateneístas se mezclaron elementos extraños que fueron los que provocaron el alboroto.

Ultimas noticias de provincias
Se preparaba un movimiento revolucionario en Andalucía

Córdoba.—El gobernador civil de esta provincia sostuvo durante toda la tarde de hoy largas conferencias y creó numerosas órdenes relacionadas con un movimiento social.

Manifestó a los periodistas que no podía por ahora dar detalles pero que muy en breve les facilitaría una información que califica de sensacional.

Parece que se tramaba un movimiento revolucionario en toda Andalucía, especialmente en las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén.

En este movimiento se intentaba el frente único de sindicalistas, comunistas y socialistas, pero no había de alcanzarse a la capital de Córdoba, porque

aquí, debido a la última huelga, el sindicalismo se encuentra muy resentido.

Los elementos extremistas no ocultaban que el movimiento debería plantearse en los últimos días de la semana entrante.

UNA HUELGA GENERAL.

Zamora.—La asamblea de fuerzas vivas ha anunciado que el lunes próximo se declarará la huelga general con carácter indefinido si el Gobierno no dá una solución satisfactoria al asunto de la continuación de las obras del ferrocarril de Orense a Zamora y Cozma a Santiago.

PASCUAL ARRUFAT
CORREDOR DE FINCAS

Ofrece sus servicios al público en general, en especial para el de VILLARREAL.

Ermita, 16. VILLARREAL

Rafael Pérez Barrera
AGENTE DE NEGOCIOS
Profesor Mercantil
EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

Representaciones de Ayuntamientos
 Asuntos económicos, administrativos y tributarios
 Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
 Asesoramiento y dirección de contabilidades
 Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85 - 2.º Castellón

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41-MADRID

AFRODINA
PRODUCTO DE LOS Laboratorios BATLLES de Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES
 Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalecencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lectina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacodilato spermina	5 "
Ex. nuez vémica	1 "
Ex. nuez de kola	10 "
Yohimbina (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.	

Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa.

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para **A. Costa** Plaza de la República y extranjero **A. Costa** Plaza de la República, 1.-Valencia

PAPEL DE FUMER



BAMBU

Nuestro teléfono es el número 258.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
 Apartado Correos, 18 — Teléf. 238.

DE RE HISTÓRICA

“Señores de la “Plana” antes de la reconquista de 1233”

El señorío encierra la fidelidad y vasallaje de los vencidos, el disfrute del terreno conquistado; las causas originarias de los señoríos, es el estado constante de guerra en el medioevo.

Los señoríos eran una relación jurídica entre rey y vasallos, y en la «Plana» había establecidos funcionarios del orden judicial y administrativo; los pobladores del territorio señorial pagaban ciertas prestaciones de carácter personal, tales fueron la fonzadera, la pecha, pan de perro, zantaroja, plegaria, jora, lloset, acaple, tragi, lieuda, pealge, ral de batlle, alcabalas, azaque, el todyl, el almojarifazgo; los señores gozaban además de la franquicia de caza y pesca, eran dueños de los molinos, leñas, montes y otros análogos y todos los castillos y atalayas de los lugares, bajo su férula y mando.

En la Plana y palmeral de Burriana, antes de la conquista del rey don Jaime I en 1233, hubo los siguientes señores, que la historia señala, en este litoral mediterráneo, que a fines del siglo IX, señala el geógrafo moro Rasis, paría término con Sagunto, «siendo tierra muy abundada y toda regadía» esta plana llena de castillos y aldeas, que llegaba hasta los límites de la «Marmoría» (Maestrazgo de Monlesa).

Durante la invasión de los bárbaros, el Castellón viejo cayó en poder de los «suevos» que poseyeron este territorio hasta tiempo del godo «Eurico» (467-484) después de haber sido anteriormente saqueado por los alanos y por los vándalos (435).

El reino moro de Valencia, del cual formó parte Castellón, se fundó el año 799, siendo su primer rey «Abdallah», wali séptimo y califa valenciano.

En 1115, Alfonso I, el batallador, el antiguo Castellón (la Madalena), el palmeral de Burriana y esta misma y Fadrell. En 1123, hizo una excursión victoriosa hasta Valencia y Murcia (1124) y la vega de Granada, hasta la costa de Salobreña en el Mediterráneo, cuyas aguas sacó con una lanza como acto de toma de posesión.

Pero habiendo sido derrotado en Fraga murió dos meses después a consecuencia de las heridas recibidas, en el

monasterio de San Juan de la Peña. El señorío de la Plana, desde el año 1124 a 1134 fué usufructuado por aquel héroe.

El conde Ramón Berenguer, de Barcelona (1131-1162) peleó contra los moros expulsándolos de Cataluña, llegó hasta Peñíscola y el palmeral de Burriana. Hizo donación del señorío y plaza de Peñíscola a don Ramón Guillermo de Montcada.

El rey Alfonso II, de Aragón (1162-1196) en la guerra contra los moros llegó a Valencia el 1171 y Játiva 1172 se posesionó del señorío de la Plana el año 1170.

Don Pedro II de Aragón, entró en la provincia de Castellón, el año 1198, con un fuerte ejército y ganó todas las plazas del litoral Mediterráneo, que estaban sujetas a los moros y en la incursión llegó hasta la provincia de Valencia, llegando a apoderarse de los pueblos de Castellfabit y Ademuz.

En la persona del rey estaba la fuente de todo señorío y sin su confirmación, ningún derecho se creía legítimo; era el rey, el regulador de toda la organización política y social, y dentro del Estado los nobles, los Ordenes religiosos, los Obispos y Abades, eran señores de sus vasallos y gozaban jurisdicción.

Nos importa dejar sentado, que en Aragón, celebraron Cortes como las de Jaca (1063) cuyos decretos fueron aprobados por todo el pueblo «asi hombres como mujeres»; se llamaban a ellas en el brojo popular, la de Boja (1134) y se daba el fuero de Daroca (1142) a todos los pueblos y lugares conquistados a los moros. Existía la igualdad civil de cristianos, moros y judíos. Por este tiempo había cuatro clases de señorío: «realengo» no había más autoridad que el Rey; «abodengo» ejercida por un abad u obispo; «solariego» los señores sobre los colonos y la «behería», por el cual los pueblos elegían y dejaban un señor o una jurisdicción por otra. Los pueblos optaban siempre por la «behería».

DR. JOAQUÍN TUIXANS

Colección de monólogos

para señoritas y caballeros, propios para ser recitados en veladas, tertulias, funciones benéficas, actos literarios y centros de enseñanza. Precio de cada ejemplar 0'50 céntimos.

Colección de cantares Precio 2 pesetas.

Los pedidos a don Ratael Saravia, calle de Zorrilla núm. 2, Málaga, acompañando al importe 0'35 para el certificado.

Luces del agro

El aguijón

Es el arma que utilizan las abejas contra el que creen dispuesto a causarles algún daño que no tenga posible reparación ya que el uso de la misma es la causa de su pronta defunción. Y que así se hallen provistas de un órgano de defensa, ¿a quién puede causar asombro ni siquiera admiración? ¿No son medios defensivos que otros animales usan el mordisco, la cornada, el arañazo o la coz? Pero ya que no hay remedio de evitar la picadura como no sea en la cara si usa siempre útil velo protector, veamos de qué manera puede amenguarse el dolor que aquella causa en el miembro donde el aguijón amargo nuestra piel atravesó. Cuando una abeja a picar se decidió, deja unido en el órgano enquistado la bolsita del veneno que es la causa que produce la hinchazón y es frecuente que al lanzar los mandíbulas para ahuyentar el insecto que aquel acto cometió comprimiendo la bolsita haga entrar más cantidad de veneno dentro de aquellos tejidos que sufrieron la inyección. Los mos de ello, si con cuidado se arranca la motita que allí existe prendida del aguijón, presionando con la uña la zona de alrededor y se moja aquella parte con un poco de amoníaco en solución, el dolor queda aliviado y se evita en el torso lesionado que progrese la hinchazón.

DANIEL NAGORE

Bibliografía

ENSAYO SOBRE EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN

Por Pedro Ruiz y Tomás. Biblioteca de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», volumen XLII. Un tomo en 4.º de 171 páginas. Editorial Reus, S. A., Preciados, 1 y 6, Madrid, 1931. 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

Tema sugestivo por su originalidad el que se trata en este brillante ensayo; poquísima o ninguna bibliografía anterior existe sobre problema que alcanza ya extraordinaria importancia en nuestra época. El autor, joven y distinguido publicista, estudia la naturaleza de la imagen en sí misma considerada, enumera las principales acepciones en que se emplea la palabra imagen y se ocupa del debatido asunto de si la misma es corpórea e incorpórea, para entrar de lleno en el examen del problema de Derecho que se plantea, y finalmente aporta soluciones prácticas para la tutela contra el abuso lesivo al respeto de la persona por medio de la difusión, exposición o venta de su efigie.

Anuncie usted

en este Diario

DEPORTES

CASTELLÓN - SEVILLA

No extinguida todavía la intensa emoción del reciente Castellón-Oviedo, otro acontecimiento se acerca: Castellón-Sevilla; partido que el domingo veremos en el Sequiol, prometido: también de tarde grande y con sobrados alicientes para atraer al público, tan injustamente retraído esta temporada.

LOS SOCIOS DEBEN PAGAR LA ENTRADA

La directiva, en sesión celebrada ayer, cumplimentando el acuerdo tomado en la última asamblea y ratificado por la junta general, acordó que los socios satisfagan el domingo el importe de la entrada para prever este partido.

La situación económica, verdaderamente apurada porque atraviesa el club, exige este pequeño sacrificio de los socios, para de esta forma atender en lo posible perentorias e ineludibles obligaciones inaplazables, como la necesidad imperante de atender a los jugadores.

No creemos haya un solo socio cuyo egoísmo llegue al límite inverosímil de protestar el insignificante desprendimiento que las circunstancias exigen, máxime habiendo sido acordado por unanimidad en la última junta general celebrada en el Ateneo.

No lo creemos, porque ni puede ni debe ocurrir.

UN GERENTE EXPERTO

Ivan Sharpe, el afamado crítico inglés acaba de exponer las condiciones que debe reunir un gerente experto.

Estas: Conocer la calidad—favorable o no—de un traspaso.

Desprenderse del jugador cuando éste empieza a decaer.

Descubrir jugad. jóvenes encarrucados, no tanto física como moralmente.

Custodiarlos y librarlos de compañías peligrosas.

Cambiar de tácticas, en relación con la «marea» sanguínea incorporada al equipo.

Hacerse, de cuando en cuando, con jugadores jóvenes, para impedir que todo el equipo se «vieja» simultáneamente.

Reparar las resquebrajuras que se producen en el equipo.

Poseer una vasta experiencia en virtud de la cual se le infiere rápidamente de la aparición de una «promesa».

«En fin—termina Ivan Sharpe—, un gerente demostrará ser verd. solamente experto, comprando jugadores por cinco libras para transformarlos en «cracks» de 5.000 libras.»

Banco de Burriana, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con el artículo 27 de sus Estatutos, convoca a junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Plaza de Fermín Galán, el día 31 del corriente mes a las nueve de la mañana, para deliberar sobre la Memoria y Balance del Ejercicio de 1931 y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha junta todos los señores accionistas que tengan papelota de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Burriana 16 de Marzo de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración.—BAUTISTA SOLER MARTÍ.

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

PARA LAS DAMAS

Cómo se limpian los encajes

Los encajes son tan frágiles como bellos. Cuando son blancos se manchan tan insegurita, amarillean; cuando los lavas, se empalmean, enrojecen, pierden su brillo. Algunos cuidados son suficientes, sin embargo, para su conservación y la defensa de su belleza. Estos no son uniformemente los mismos para todos, ya que algunos tienen necesidad de un tratamiento especial. El «filet», por ejemplo, que ha sido frutado de grandes temporadas de loba, se ensucia rápidamente, o al menos parece manchado a causa de la naturaleza del hilo que lo compone. Es además un adorno delicado bajo rústica apariencia, y las mallas y los dibujos se deforman fácilmente a los maltratos.

Para limpiar los adornos en «filet» doblados hasta formar un paquete pequeño y pásale unos hilvanes para que no pierda esta forma. Hazlo en agua de jabón templada con jabón blando. Este agua contendrá un 5 por 100 de jabón. Antes de comenzar haz los motivos preparados como he indicado, se pondrán en remojo en agua templada simplemente, y cambiando el agua hasta que la última esté clara. En este momento, saca el encaje de agua, presándolo entre las palmas de las manos sin torcerlo y exprímelo la mayor cantidad de líquido posible. Ponelo en una terrina y vertele encima el agua de jabón caliente; añade por cada litro de agua una cucharada de esencia de trementina (echárala pequeña) y una granada de amoníaco. Déjese reposar y empújese muchas horas, según el grado de suciedad del encaje.

Después de esta operación saca los encajes del agua, escúrrelos sin torcer y anádalos con precaución en agua fresca.

Sacalo del agua y ponelo a secar, tal como está, sin desmenuarlo quitar el hilván, y recubrid con un lienzo limpio. Cuando el encaje está seco quítale los hilvanes desmenuando y úzalo tendiéndolo sobre la tabla de planchar. Habiendo hecho entonces un agua especial muy ligera con admisión de arroz, humedecelo con ella el encaje y lo dejéis secar así, sin plancharlo, pero teniendo cuidado de tenderlo rectamente para que los dibujos no se deformen al secarse.

Cuando los encajes negros han estado secado o se han puesto pardos se les mete en un agua de té negro muy fuerte preparada en infusión. Se vierte la infusión templada sobre el encaje y se le deja empapado en ella durante diez o doce horas. Después de esta primera operación se vuelve a hacer una nueva infusión, igualmente fuerte y copiosa, y se vuelve a meter el encaje cuando ha sido agitado en el baño precedente; después se le repite sucesivamente entre las manos sin torcerlo.

Después de unos momentos se mete para un agua engomada con goma arábiga y arroz, se mete en ella el encaje y se agita en ella un instante. Un cuarto de hora después se retira el agua, se escurre con precaución y se prende a una tabla recubierta de paño suave y blanco. Se deja secar. Cuando el encaje está totalmente seco, se recubre de un paño blanco y se le plancha con plancha templada.



J. GAUCHIA

OPTICA -- RELOJERIA

RADIO

COLON, 78. ----- CASTELLÓN